## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

## 3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Empresa, Empleo y Economía Social

3348 Corrección de error en extracto de la Orden de la Consejería de Empresa, Empleo y Economía Social por la que se convocan subvenciones para programas de fomento de la economía social para el año 2025, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo Plus, publicado con el número 3295.

Advertido error en la publicación número 3295, aparecida en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", número 154, de fecha 7 de julio de 2025, se rectifica de oficio en lo siguiente:

## Donde dice:

BDNS (Identif.): 843982

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones, http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index.

## Debe decir:

BDNS (Identif.): 843982

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<a href="https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/843982">https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/843982</a>).



www.borm.es D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474